



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

# ***LAS MEDIDAS DE CONSOLIDACIÓN FISCAL : EL CASO ESPAÑOL***

***XXXVII SEMINARIO INTERNACIONAL  
DE PRESUPUESTO PÚBLICO  
Fernando Rojas Urtasun  
Director General de Presupuestos  
Ministerio de Economía y Hacienda  
España***



- 1. CRISIS ECONÓMICA Y SITUACIÓN EN ESPAÑA**
- 2. MEDIDAS DE CONSOLIDACIÓN FISCAL ADOPTADAS**
- 3. CONCLUSIONES**

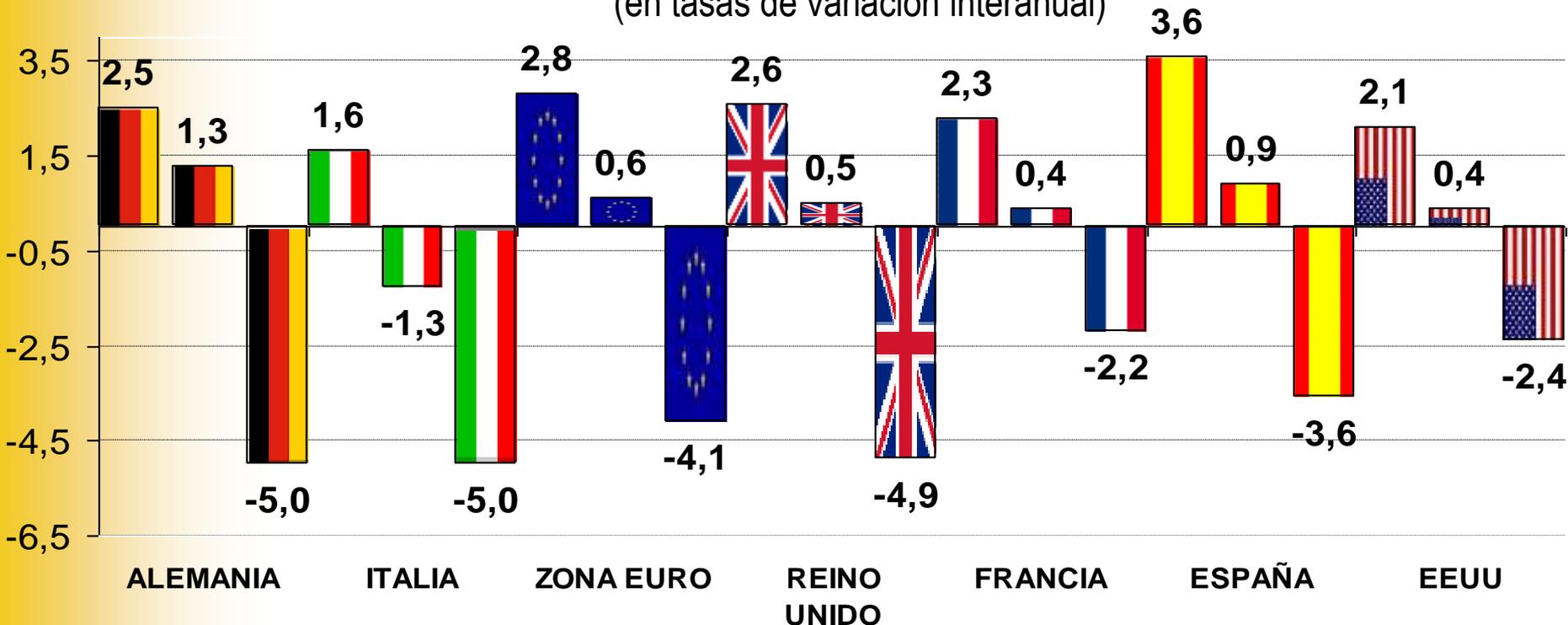


# 1. CRISIS ECONÓMICA Y SITUACIÓN EN ESPAÑA

# LA MAYOR CRISIS DESDE LOS AÑOS 30

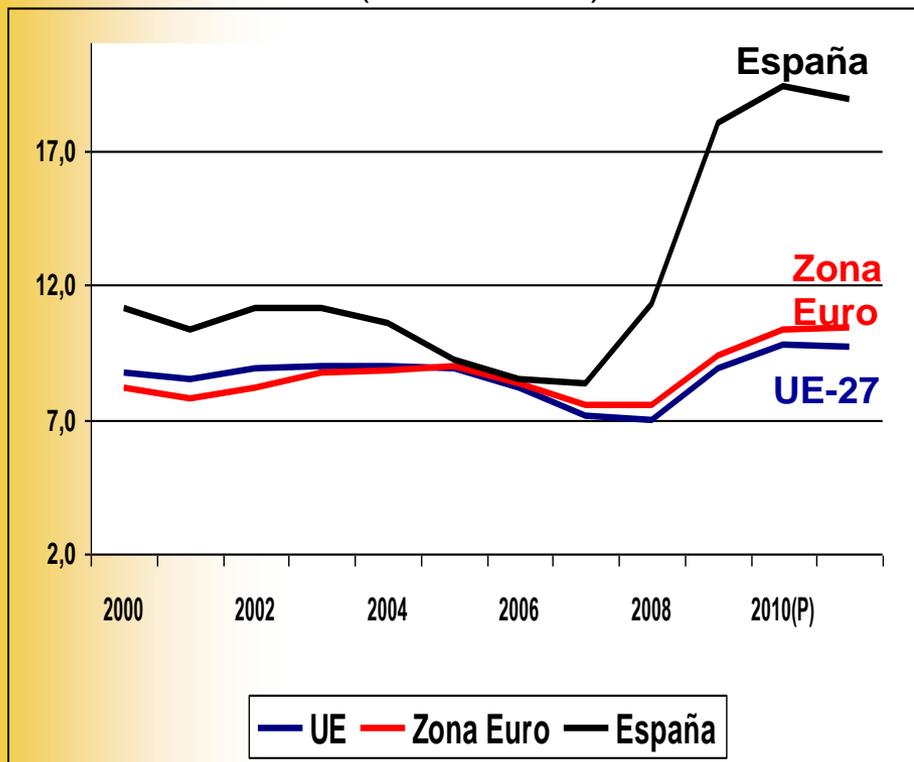
## CRISIS GENERALIZADA

Evolución del PIB real en 2007, 2008 y 2009  
(en tasas de variación interanual)

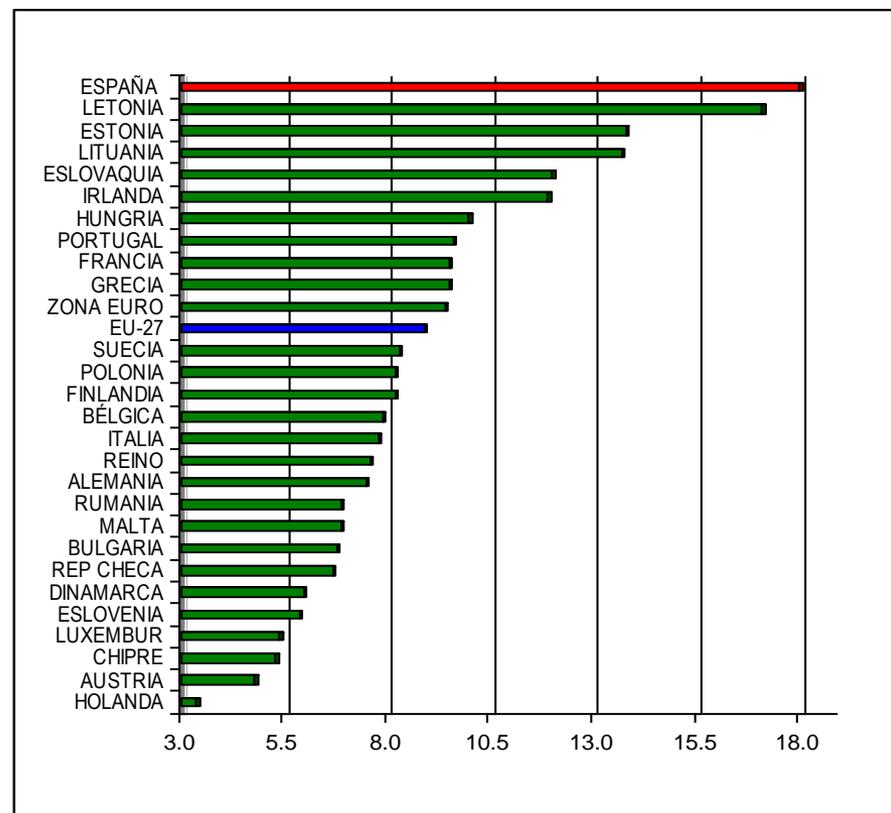


*Fuerte impacto de la crisis en el mercado de trabajo, mayor en España que en otros países de nuestro entorno.*

**TASA DE PARO 2000-2010**  
(media anual)



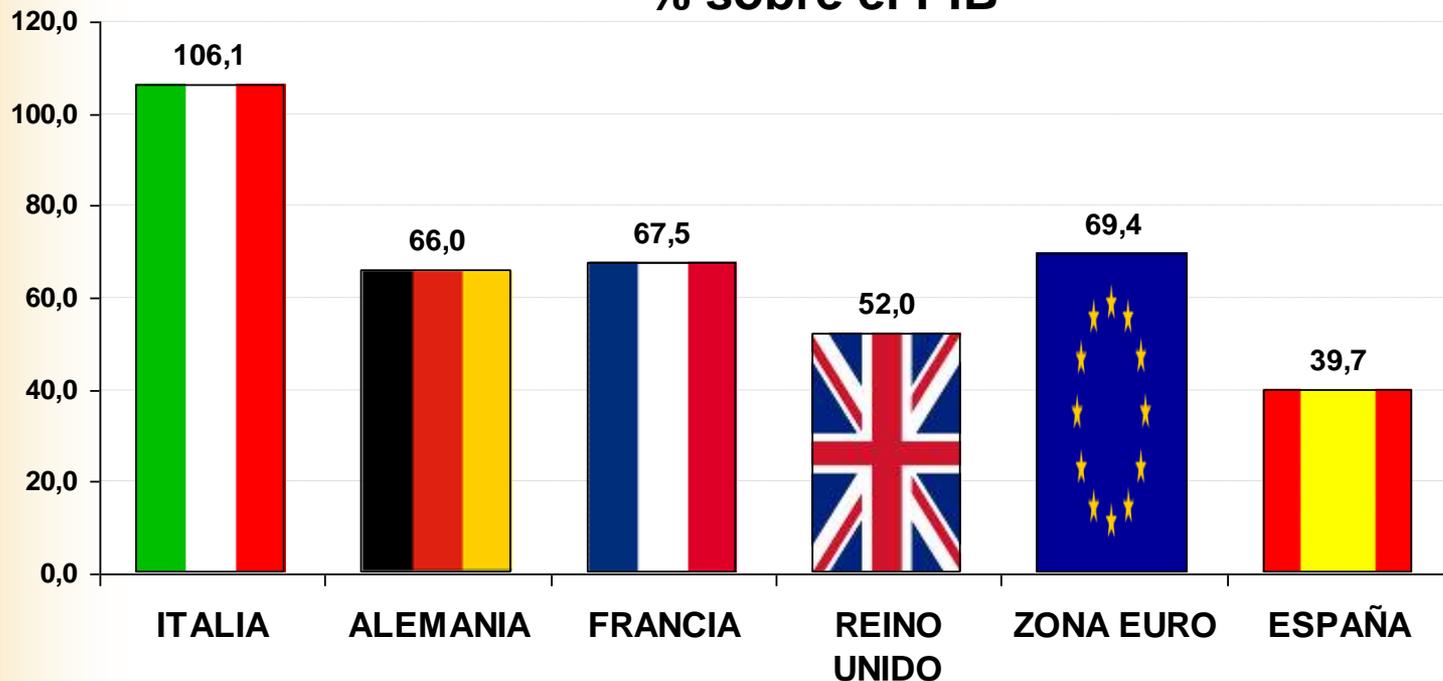
**TASA DE PARO 2009**



# MARGEN DE MANIOBRA FISCAL

*España, uno de los países Europeos con mejor situación de partida en deuda pública*

## DEUDA PÚBLICA BRUTA EN 2008 % sobre el PIB





# MARCO DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL

*Llamamiento generalizado de organismos y foros internacionales (FMI, OCDE, G20) a economías con suficiente margen fiscal a poner en marcha estímulos para reactivar la actividad.*



*Octubre 2008: adopción del marco común para las medidas del sector*

*Financiero*  
*Diciembre 2008: adopción del marco común para las medidas de estímulo en la UE y sus EEMM: el Plan Europeo de Recuperación Económica*

	Millones de euros	% PIB UE-27
<b>PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA</b>	200.000	1,5
<b>EEMM</b>		
<i>Paquetes fiscales expansivos, coordinados durante 2009-2010</i>	170.000	1,2
<b>UE</b>		
<i>Banco Europeo de Inversiones</i>	15.600	0,156
<i>Presupuesto comunitario</i>	14.400	0,144

Los paquetes nacionales de estímulo deben ser : **oportunos, temporales, selectivos**; integrar medidas **por el lado de los ingresos y los gastos**; y acompañarse de **medidas estructurales**.

Si en aplicación del PERE se incurre en déficit excesivo, debe corregirse en plazos consistentes con la recuperación



# PRINCIPALES MEDIDAS DE ESTÍMULO FISCAL

MEDIDAS FISCALES	2008	2009
<b>DESDE EL ÁMBITO DE LOS INGRESOS</b>	<b>19,540</b>	<b>11,595</b>
<i>Rebajas fiscales</i>	14,140	5,300
<i>Apoyo a la liquidez</i>	5,400	7,000
<i>Otras (ampliación plazo cuenta vivienda y transmisión vivienda)</i>		145
<i>Incremento de Impuestos sobre el tabaco e hidrocarburos</i>		-850
<b>DESDE EL ÁMBITO DEL GASTO PÚBLICO</b>	<b>0</b>	<b>11,150</b>
Fomento del empleo y la inversión		10,700
- Fondo Estatal de Inversión Local		7,700
- Fondo Especial para la Dinamización de la Economía y Empleo		3,000
Otras		450
<b>TOTAL MEDIDAS FISCALES</b>	<b>19,540</b>	<b>22,745</b>
<b>MEDIDAS FISCALES EN PORCENTAJE DE PIB</b>	<b>1.8%</b>	<b>2.2%</b>



# EFECTOS DE LA CRISIS SOBRE LAS CUENTAS PÚBLICAS

ESTABILIZADORES  
AUTOMÁTICOS

MEDIDAS DISCRECIONALES  
DE ESTÍMULO FISCAL

Capacidad (+) / Necesidad de Financiación (-) en % del PIB

	2005	2006	2007	2008 (P)	2009 (A)
<i>Por niveles de Administración pública</i>					
<b>Administración Central</b>	0,2	0,7	1,1	-2,8	-9,4
<i>Estado</i>	0,2	0,5	1,2	-2,8	-9,5
<i>Organismos Autónomos</i>	0,1	0,2	0	0	0,1
<b>Comunidades Autónomas</b>	-0,3	0	-0,2	-1,6	-2
<b>Corporaciones Locales</b>	-0,1	0,1	-0,3	-0,5	-0,5
<b>Administración de la Seguridad Social</b>	1,1	1,3	1,3	0,8	0,8
<b>TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	1,0	2,0	1,9	-4,1	-11,2

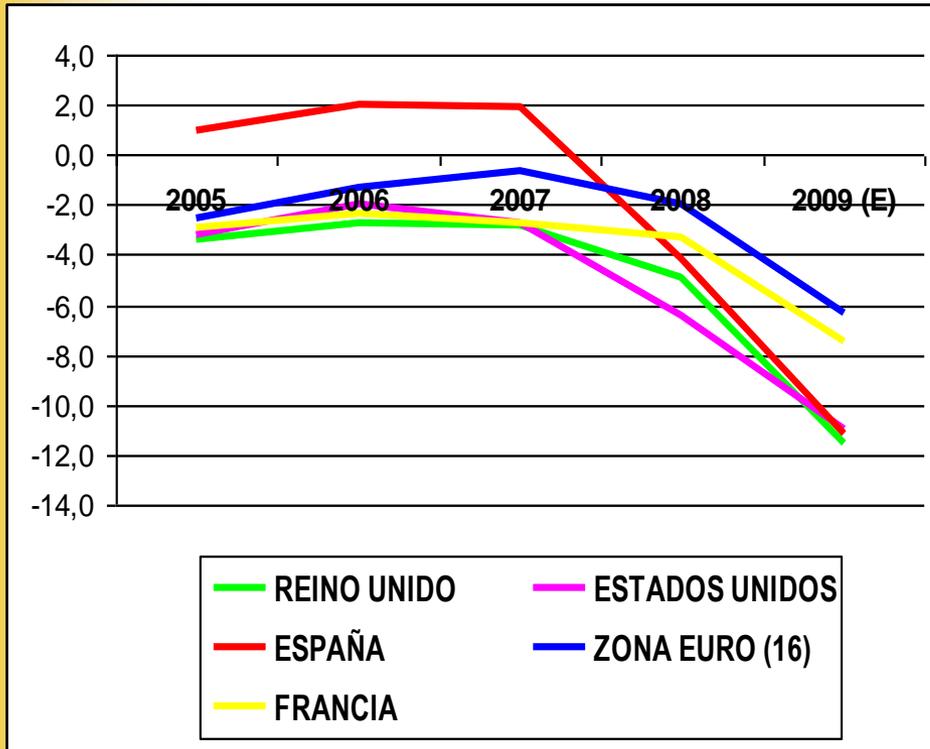
<i>PIB</i>	909	984	1.053	1.089	1.051
------------	-----	-----	-------	-------	-------



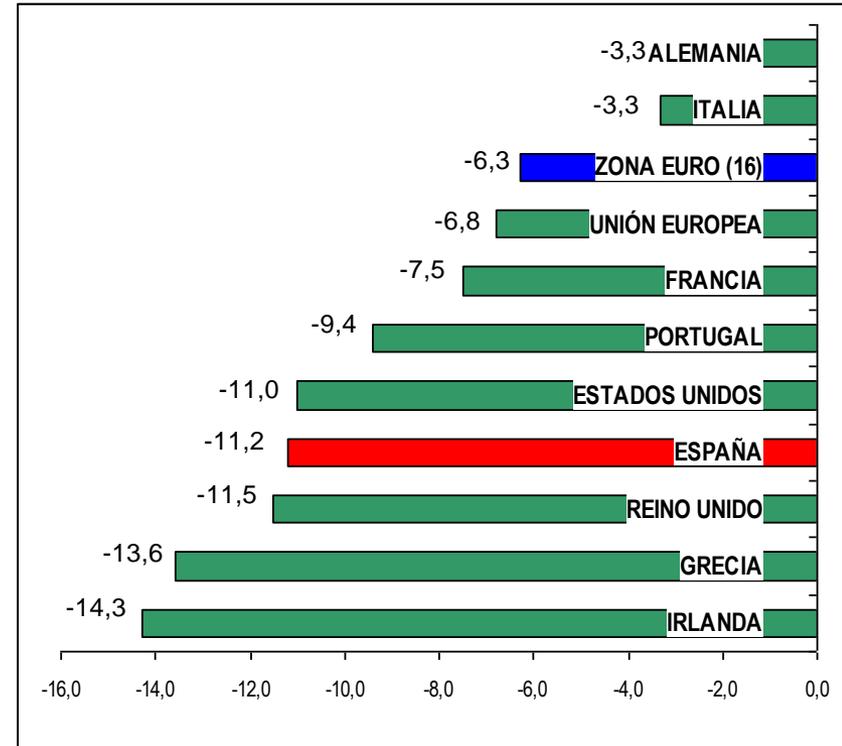
# DETERIORO POSICIÓN FISCAL (1)

## Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación de las Administraciones Públicas (en % del PIB)

### 2005-2009



### 2009

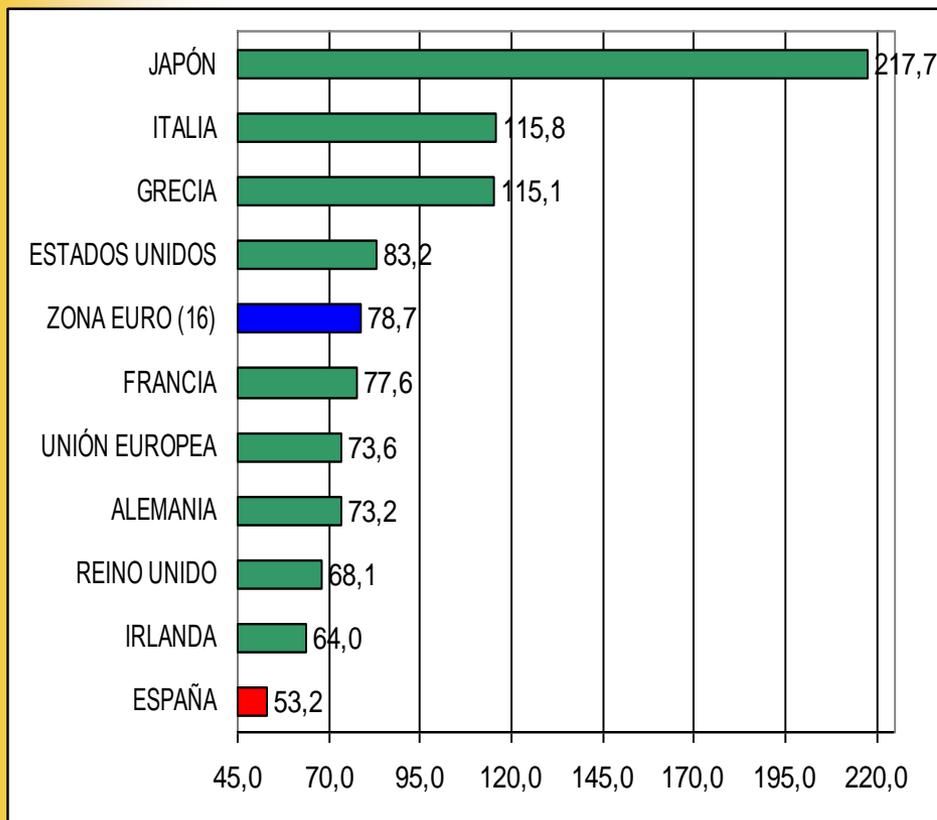




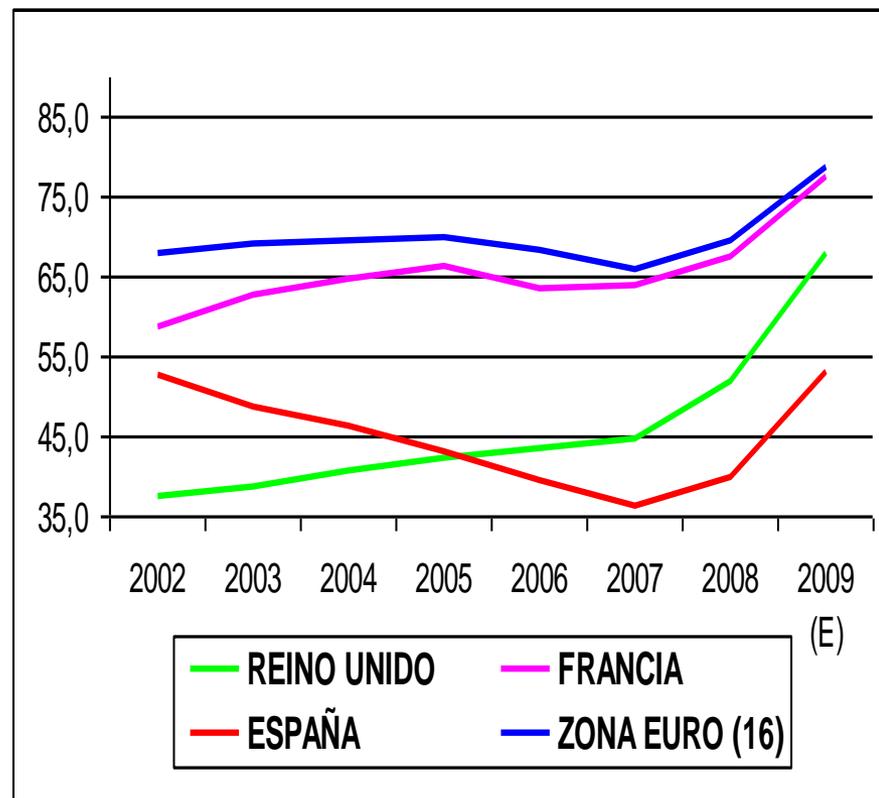
# DETERIORO POSICIÓN FISCAL (2)

## Deuda Pública Bruta (en % del PIB)

**2009**  
(Estimaciones)



**2002-2009**



Fuente: Comisión Europea. Previsiones de Primavera 2010. Mayo 2010. Ministerio Economía y Hacienda.



## 2. LAS MEDIDAS DE CONSOLIDACIÓN



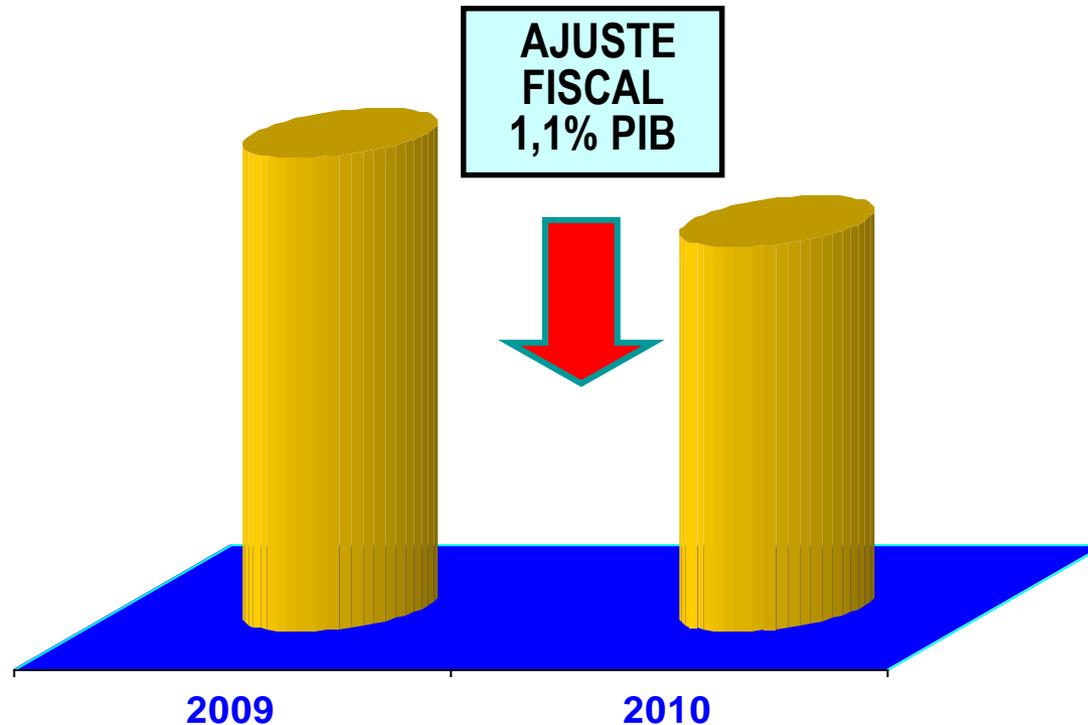
# Consolidación Fiscal en 2010

- 1. Fuerte Ajuste en el Presupuesto Inicial de 2010**
- 2. Plan de Acción Inmediata**
- 3. Plan de Austeridad 2011-2013**
- 4. Acuerdos Marco sobre sostenibilidad de las finanzas públicas con Administraciones Territoriales**
- 5. Planes de Racionalización de la Administración General del Estado y del Sector Público Empresarial**
- 6. Medidas para acelerar la consolidación fiscal y Plan de Revisión del Gasto 2011-2013**



# Consolidación en el Presupuesto Inicial Para 2010

Presupuesto Inicial del Estado para 2010 en comparación con el  
Presupuesto del Estado final para 2009



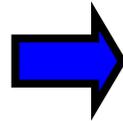


# PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA 2010 (1)

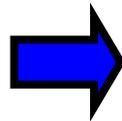
RECORTE  
ADICIONAL  
DEL GASTO PÚBLICO  
5.000 M€

~ 0,5 % PIB

RESTRICCIONES  
EN EL  
EMPLEO PÚBLICO



La Oferta de Empleo Público en 2010 se reduce al 10% de la tasa de reposición de efectivos (endurecimiento de la reducción prevista en el Presupuestos inicial) → Reducción estimada del número de empleados en la AGE: 13.000



No contratación de nuevo personal temporal.



# PLAN DE AUSTERIDAD DE LA AGE 2011-2013

- + Plan de Revisión del Gasto Público: análisis de todos los programas y políticas de gasto.**
- + Plan de Racionalización de Estructuras de la AGE y del Sector Público Empresarial estatal.**



# ACUERDOS MARCO con CCAA Y CCLL 2010-2013

## Todas las Administraciones deben colaborar en la sostenibilidad de las cuentas públicas

- ✓ El Gobierno ha impulsado la adopción de estos acuerdos con CCAA y CCLL
- ✓ El mayor esfuerzo lo va a hacer el Estado.

**Acuerdo Marco  
sobre sostenibilidad de  
las finanzas públicas  
para 2010-2013 con CCAA**  
Consejo de Política Fiscal y Financiera  
de 22 marzo 2010

**Acuerdo Marco  
sobre sostenibilidad de  
las finanzas públicas  
para 2010-2013 con CCLL**  
Comisión Nacional de  
Administración Local  
7 abril 2010



# Plan de Racionalización de Estructuras

## Reestructuración de Ministerios y Organismos Autónomos dependientes

## Reestructuración del Sector Público Empresarial del Estado

- Se suprimen 33 altos cargos (10% del total)
- Se prevén medidas de reestructuración adicionales: *la reestructuración del MAEC se difiere hasta después de la Presidencia española del Consejo de la UE.*
- El número de empresas públicas se reduce un 27.4% a través de 24 fusiones y 14 extinciones.
- Reducción del número de consejeros en al menos un 15% en todas las empresas y Entidades Públicas empresariales → reducción de 450 consejeros.
- Reducción del número de directivos en 10% → reducción de 80 directivos.

Además de las ganancias de eficiencia, el Plan busca un efecto ejemplarizante de los esfuerzos de austeridad del Gobierno.



# NECESIDAD DE ACELERAR LA CONSOLIDACION

## Tensiones en los mercados financieros

Temor a una burbuja  
mundial de deuda pública

Temor infundado al contagio  
de la crisis griega

Prioridad: asegurar la financiación pública y privada a un  
coste razonable

Necesidad de acelerar la  
reducción del déficit público



## **Medidas adicionales para reforzar la consolidación fiscal(I)**

- ✓ **Reducción de la masa salarial del sector público en un 5 %**
  - Reducción con criterios de progresividad a partir del 1 de junio de 2010 (Entre un 0,56 % y un 7 %)
  - Congelación de las retribuciones en 2011
  - Afecta a todas las Administraciones públicas: AGE, CC.AA. y EE.LL.
- ✓ **Reducción de la Oferta de Empleo Público en 2011, 2012 y 2013 al 10% de la tasa de reposición de efectivos.**
- ✓ **Suspensión de la revalorización de las pensiones contributivas para 2011, excepto para pensiones mínimas y no contributivas**



## Medidas adicionales (II)

- ✓ **Eliminación régimen transitorio jubilación parcial (Ley 40/2007)**
- ✓ **Eliminación cheque bebé a partir del 1 de enero de 2011**
- ✓ **Suspensión de la retroactividad en las prestaciones de la Ley de Dependencia**
  - Límite de 6 meses para resolver las solicitudes



## Medidas adicionales (y III)

### ✓ Reducción de la inversión

➤ **Infraestructuras:** 6.192 M€ entre 2010 y 2011 *(el resto de los años, gasto en infraestructuras se subordinará al cumplimiento de los objetivos anuales de estabilidad)*

➤ **Resto de inversiones:** reducción del 25 % entre 2011 y 2013.

### ✓ Reducción de la AOD en 800 M€ entre 2010 y 2011

### ✓ Recorte en el gasto farmacéutico:

➤ Revisión del precio de medicamentos y productos sanitarios

➤ Adecuación de los envases a los tratamientos y dispensación en unidosis

*(Ahorro estimado en 1.300 M€ entre 2010 y 2011)*

### ✓ Reducción de gastos corrientes en un 15 % entre 2011 y 2013.



# IMPACTO DE LAS MEDIDAS

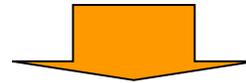
## AJUSTE DERIVADO DE LAS MEDIDAS DE MAYO (TOTAL AAPP)

2010 → **5.250 M€ ~ 0.5 % PIB**

*Adicional a los 5.000 M€ del Plan de Acción Inmediata*

2011 → **10.000 M€ ~ 1% PIB**

*Reducción adicional sobre el Presupuesto 2010 ajustado*



**TOTAL AJUSTE MEDIDAS MAYO  
~ 1,5% PIB**

**+ RESTO MEDIDAS DEL PLAN DE REVISIÓN DEL  
GASTO**



# Objetivos de estabilidad presupuestaria 2011-2013

## Senda de consolidación fiscal tras medidas de ajuste

Capacidad (+) Necesidad (-) financiación pública en % del PIB

	2009	2010*	2011*	2012	2013
Administración Central	-9,5	-5,9	-2,3	-3,2	-2,1
Comunidades Autónomas	-2,0	-3,1	-3,3	-1,3	-1,1
Entidades Locales	-0,5	-0,6	-0,8	-0,3	-0,2
Seguridad Social	+0,8	+0,2	+0,4	+0,4	+0,4
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>-11,2</b>	<b>-9,3</b>	<b>-6,0</b>	<b>-4,4</b>	<b>-3,0</b>

\*Incluye el efecto de la previsión de las liquidaciones del sistema de financiación de CC.AA. y EE.LL. a favor del Estado.



# Procedimiento Comunidades Autónomas y Entidades Locales

## ✓ **Comunidades autónomas (CPFF 15 junio 2010):**

- Modificación Acuerdo Marco de 22 marzo
- Incorporación nuevos objetivos estabilidad presupuestaria 2010-2013
- Aplicación del ahorro de las medidas del 20 de mayo a la reducción del déficit
- Ahorro adicional de 1.000 M€ en 2011
- Condicionalidad de las autorizaciones de endeudamiento al cumplimiento de compromisos

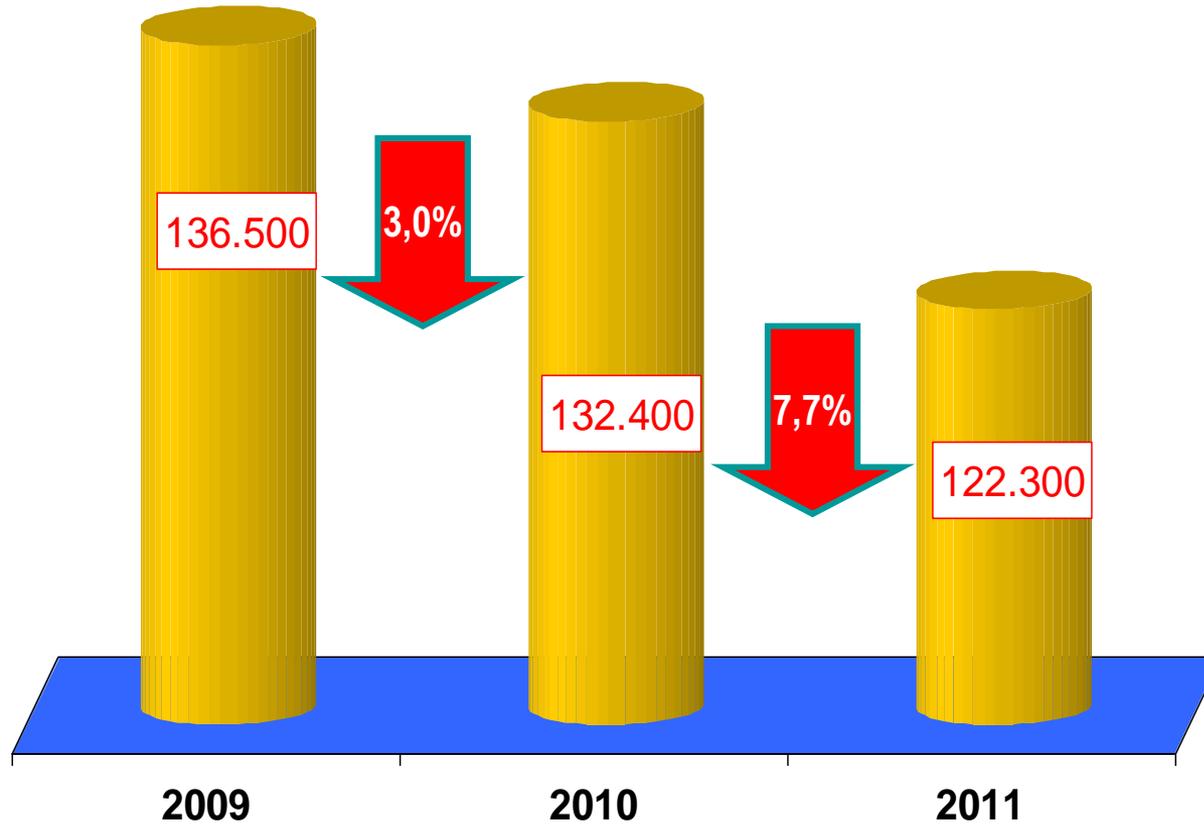
## ✓ **Entidades locales (CNAL 16 junio 2010):**

- Modificación Acuerdo Marco Públicas de 7 abril e incorporación nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria 2010-2013
- Ahorro adicional de 200 M€ en 2011
- Afectación de ahorros a reducción de deuda o inversiones
- Aplazamiento de endeudamiento a largo plazo hasta 2012
- Mejora del control económico financiero



# TECHO DE GASTO PARA 2011

**El gasto no financiero del Estado\* se reduce un 7,7%**  
(excluida la financiación de las AATT y los intereses de la deuda la reducción es del 13,6%)



\*Excluida la financiación de AATT



## 3. CONCLUSIONES



- Las cuentas públicas y la política fiscal han seguido un **patrón similar al del resto de economías avanzadas.**
- **Prioridad actual de la política fiscal: consolidación presupuestaria**, tanto a corto como a medio y largo plazo.
  - El refuerzo de la consolidación es la mejor contribución de la política fiscal a la recuperación económica
  - Las medidas de ajuste, junto a la retirada de medidas transitorias y una ligera mejora de la situación económica, permitirán alcanzar los objetivos de déficit establecidos para 2013
- Hay **reformas estructurales en curso** que mejorarán la capacidad de crecimiento y pueden facilitar una reabsorción más rápida de los desequilibrios fiscales.

- Hay un **compromiso firme** con la senda de consolidación establecida.
  - En caso de desviaciones o riesgos para el cumplimiento de los objetivos → se adoptarán **nuevas medidas**
  - **Seguimiento permanente** para asegurar la aplicación de las medidas de reducción de gasto y el cumplimiento de los objetivos de consolidación.
    - Procedimiento presupuestario anual
    - Evaluación anual del estado de la situación el 31 de marzo de cada año, y proposición, en su caso de medidas.
  - Se han **reforzado las medidas de control del gasto**. El control de la IGAE incluirá el cumplimiento de los criterios de estabilidad.



**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**